



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210443

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: María Ximena Trías Gil / [REDACTED]		
FECHA DEL DOCUMENTO 03/11/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA DEL 3 NOV AL 29 NOV 2021	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Taller de restauración física per activo</p> <p>OBSERVACIONES Contratación de un taller de restauración física para personal activo y pensionados del Poder Judicial de la Federación</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 27 de octubre de 2021</p> <p>1.Plazo de entrega: 27 días naturales 2.Fecha inicio: 3 de noviembre de 2021 3.Fecha fin: 29 de noviembre de 2021. 4.Lugar y forma de entrega: Las sesiones se realizarán en línea a través de la plataforma digital de la SCJN Microsoft Teams. Horario de taller de restauración física para personal activo:Lunes de 18:00 a 19:00 horas Horario de taller de restauración física para pensionados:Miércoles de 13:00 a 14:00 horas 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El pago se realizará en una exhibición, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción de la DGRH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El comprobante de pago deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/206/2021 8. Clasificación: Mínima 9. Fundamento de autorización: Artículo 3,38,40,41,43 fracción V,46,47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. 10. Órgano que autoriza: Subdirector General de Contrataciones 11. Fecha de autorización: 29 de octubre de 2021 12. Unidad responsable UR: 21510976S0010001 Partida presupuestaria PP: 44101 13. Área solicitante: Dirección General de Recursos Humanos 14. Administrador del contrato: Mtro. Luis Rodrigo López Tapia, Director de Servicios al Personal adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las</p>	1,353.15	1,353.15

CONTINUA

